



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº 202948

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

☐	Inscripción	☐	Modificación - Subinscripción
☒	Actualización de Directorio	☐	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]		Teléfono 72-2978910 ANEXO 1153	
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS Nº242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO	Tipo Persona Jurídica 3 1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales	
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 20 de abril de 2007

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 29 de septiembre de 2025		Duración de Directiva 3 años		
Integrantes				
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[REDACTED]	SANDRA DIAZ ORTIZ	S/I	S/I	Presidente/a
[REDACTED]	CECILIA PEÑALOZA VERA	S/I	S/I	Secretario/a
[REDACTED]	OLGA GAMBOA REYES	S/I	S/I	Tesorero/a

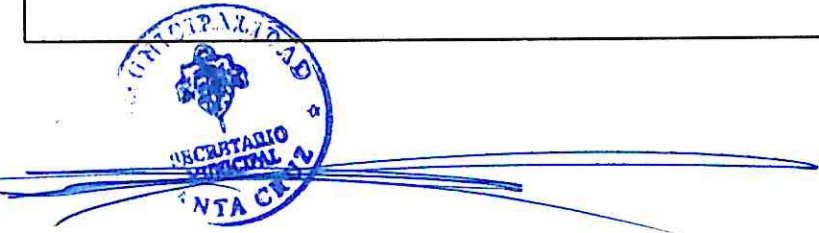
MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

☐	Reforma de estatutos
☐	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
☐	Modificación de integrantes del directorio
☐	Domicilio de la Persona Jurídica
☐	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°216/2025, Acta de Actualizacion de Directorio



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civi

CERTIFICADO N°216/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°4 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°561 del 20 de abril de 2007, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 29 de septiembre de 2025 y su documentación fue depositada el 03 de octubre de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE : SANDRA DIAZ ORTIZ
SECRETARIO : CECILIA PEÑALOZA VERA
TESORERO : OLGA GAMBOA REYES

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 20 de octubre de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)
*****/
MTE/GMM/jla.-



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 29 días del mes de Septiembre del 2025, siendo las 21:00 horas, la Organización Comunitaria denominada Junta de Vecinos Villa Rosario, cuyo domicilio se ubica en Calle Mañor N° 102, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 53 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Sandra de los Mercedes Díaz Díaz quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>Sandra Díaz Díaz</u>		<u>05/10/2009</u>	
Secretario/a	<u>Cecilia Pinato Jara</u>		<u>19/05/2015</u>	
Tesorero/a	<u>Olga Gamba Rojas</u>		<u>19/03/2007</u>	
Suplente	<u>Héctor Espinoza Medel</u>		<u>19/03/2009</u>	
Suplente	<u>Segundo Silva Gajmán</u>		<u>03/08/2022</u>	
Suplente				

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	<u>Víctor de la Cruz</u>		<u>08/10/2009</u>
Director	<u>Cecilia Valenzuela</u>		<u>17/05/2015</u>
Director	<u>Alfonso Pino</u>		<u>23/04/2009</u>

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

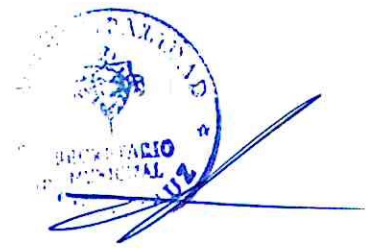
CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

[Firma]
Firma Presidente/a Electo

[Firma]
Firma Secretario/a Electo

[Firma]
Firma Tesorero/a Electo

QUINTO: Siendo las 21 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.





NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: Junta de Vecinos Villa Rosario.
Fecha: 29 - Septiembre 2025
Dirección de la Organización: Merino 102, Santa Cruz

Nº	Nombre	Votos
1	MILGA GAMBORA REYES	02
2	Cecilia Peñeloza VERA	12
3	HEUANDRO ESPINOZA MEDEL	08
4	SEGUNDO SILVA GORMAN	05
5	SANDRA DIAZ DIAZ	24
6	NULOS	02
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		53